



SOBRE LA MARCHA

**PENSIÓN AL 100%,
100% ELECTORAL**

POR CARLOS URDIALES •

Pensionarse al cien por ciento tras una vida productiva, es un derecho que no tienen en Dinamarca ni en Canadá o alguna otra latitud aspiracional en términos de políticas públicas nacionales.

El 5 de febrero, un mes antes del inicio formal de las campañas presidenciales y legislativas federales, el Presidente López Obrador enviará al Congreso dos iniciativas de reforma constitucional, una de salarios mínimos, para que éstos se indexen siempre por encima de la inflación, que será aprobada porque de facto ya ocurre, y la otra será sobre pensiones y su tasa de reposición.

AMLO propone elevar gradualmente la aportación del Estado al ahorro de los trabajadores para que, en 2030, podamos jubilarnos con el 70 por ciento del promedio de nuestro salario durante los cinco años previos, topado a 82 mil pesos mensuales.

Ojo, el 70 por ciento de los 3 millones de pensionados por el IMSS reciben cinco mil pesos mensuales. El 12 por ciento 10 mil. Sólo el 0.7 por ciento más de 50 mil pesos cada mes. Aclarado el punto, sigamos.

Ese plan para elevar pensiones, con más peso al Estado para alivio de patrones, puede operarse en leyes secundarias, no se necesita reformar la Constitución. ¿Por qué no lo hace así el Presidente?

Porque la reforma no busca reformar, busca votos. Sustentar su plan C, López Obrador, el genio electorero, sabe que su iniciativa no pasará. Entonces quedará como bandera para la campaña de Claudia Sheinbaum, pero, sobre todo, de los diputados federales y senadores de la 4T.

Mega farmacia 4T para corregir las fallas del danés sistema de salud mexicano que no fue. Territorios infra legales donde manda el crimen y no las leyes, producto de abrazos de salva y balazos de verdad.

Pero las deudas de este Gobierno se pagan con discursos y propaganda, desde Palacio Nacional hasta campañas guindas, se repite que estamos bien, mejor, con súper peso, sin crisis a la vista, con inversiones productivas que aterrizan por la vecindad de siempre.

Entonces, sin contravenir el mantra del bienestar, lo que queda es engatusar con una pensión no al 30 por ciento de la media durante el último lustro trabajado, sino al 70 o más.

Lo del 100 por ciento es pura mercadotecnia democrática. Pero elevar la llamada tasa de reposición en la pensión cuando las personas trabajadoras se jubilan, es factible.

El problema nuclear, para alcanzar esa meta, son las finanzas públicas, tener caja suficiente para que, sin inhibir a empresas y empleadores, la cuenta de ahorro de cada asalariado pueda provisionar cerca del 15 por ciento de su ingreso de forma regular.

Si en el próximo periodo de sesiones del Congreso la iniciativa de reforma constitucional es —y será— rechazada, la ruta se va a trazar sola. Votar por un Congreso con mayoría absoluta de Morena.

Sólo entonces las pensiones van a mejorar. ¡Un genio!

* Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis.
Acá, todo es personal.

urdiales@prodigy.net.mx @CarlosUrdiales